

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN FOCALIZADA

PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 3
MEJOR NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses, 30 días víctimas de vulneración de derechos de mediana complejidad cuentan con entornos de desarrollo y crecimiento en sus familias que interrumpen las situaciones de vulneración.

DIAGNÓSTICO

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses, 30 días víctimas de vulneración de derechos de mediana complejidad cuentan con entornos de desarrollo y crecimiento en sus familias que agravan o cronifican las situaciones de vulneración.

El sistema ambulatorio de protección de derechos se encuentra en rediseño, para asegurar la atención oportuna y efectiva de niños, niñas y adolescentes (NNA) que han sufrido la vulneración de sus derechos (Programa de Gobierno 2018-2022, Acuerdo Nacional por la Infancia). Este proceso implica una transición gradual, en la que convivirán los modelos antiguos con las nuevas ofertas. El programa Prevención Focalizada es parte de la oferta ambulatoria del nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, complementario y con un enfoque sistémico al Programa Multimodal, orientados en su conjunto a tratar casos de mediana complejidad de vulneración de derechos. Por una parte, el Programa Multimodal trabajará directamente con los NNA que han sido víctimas de vulneraciones de mediana complejidad, y Prevención Focalizada focalizará su trabajo con las familias de los NNA sujetos de atención del Multimodal.

El concepto de vulneración de derechos alude a un amplio espectro de situaciones que pueden afectar a un NNA, y en este caso nos referiremos a situaciones de violencia de mediana complejidad. En nuestro país se ha utilizado el concepto de maltrato para aludir a los tipos de violencia definidos por el Comité de Derechos del Niño, considerando el concepto de maltrato del cuarto estudio de prevalencia del maltrato hacia NNA de UNICEF (2015) que refiere a "niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente, actos de violencia física, sexual y/o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales" (p. 8). Sumado a ello entenderemos como violencia la conceptualización del artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño, que la define como "Toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual" (Unicef, 2014, p. 230). La mediana complejidad, está entendida como la "presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta de cronificación de vulneraciones de derechos ya presentes, que provocan daño y/o amenazan los derechos de niños/as y adolescentes, y que se manifiestan en diversos ámbitos de la vida de éstos/as, ya sea a nivel personal, familiar y/o socio comunitario" (Sename, 2010). La Evaluación del Programa Gubernamental PPF de Sename, conceptualiza las vulneraciones de mediana complejidad como aquellas en que por ejemplo el NNA es testigo de VIF no constitutiva de delito, víctima de maltrato psicológico leve a moderado, víctima de maltrato físico leve a moderado, víctima de negligencia leve a moderada no crónica.

Según disponibilidad presupuestaria, se espera que la transición programática del Servicio abarque un período de 6 años. Todo NNA puede potencialmente ser víctima de vulneración de derechos. Según Censo 2017, la población de 0 a 17 años corresponde a 4.238.561 personas. CASEN (2017) releva que el 14% está en situación de pobreza por ingresos; el 23% en situación de pobreza multidimensional; el 13% reside en zona rural; el 13% pertenece a pueblos indígenas; el 19% vive en un hogar monoparental; el 52% en uno biparental; el 12% en uno extenso monoparental y el 16% en extenso biparental. Chile presenta altos niveles de violencia en la crianza. UNICEF en el 4° Estudio del maltrato infantil (2015) indica que entre 1994 y el 2012 los NNA afectados por algún tipo de violencia se mantienen sobre el 70%. La Encuesta Longitudinal de Primera Infancia ELPI (2017), señala que el 62% de los padres dicen utilizar métodos de disciplina violentos en la crianza (57% agresión psicológica; 33% castigo físico), y solo un 32% de los NNA recibe disciplina no violenta. ELPI indica como métodos de disciplina violentos los gritos (54%), palmadas en el trasero (26%), insultos (19%), palmadas en la cara, cabeza u orejas (5%), palmadas en los brazos o piernas (4%), golpes con un cinturón, palo u otro objeto (3%), y las palizas (0,6%), concentrando los niños más pequeños más castigo físico que los de mayor edad.

La actual oferta de intervención ambulatoria atiende aprox. 180.000 NNA al año, de los cuales 1/3 es atendido en dispositivos para vulneraciones de complejidad leve a media, 1/2 en dispositivos diseñados para complejidad media y media-alta*, y 1/6 en dispositivos para vulneraciones de alta complejidad. Los dispositivos de complejidad media a media-alta, incluyendo diagnóstico, presentan una lista de espera cercana a los 12.000 (SENAINFO, Junio 2019).

El Estudio para el fortalecimiento de los programas ambulatorios de SENAME (UC-UNICEF 2019), plantea que el 28% de los NNA atendidos de la cohorte 1997-99 participaron en al menos 3 programas de protección a lo largo de su vida, en contacto reiterado con la red de Sename. El 51% de quienes hacen su primer ingreso a la red Sename en un programa de nivel medio reingresa, y el 26% lo hace 3 o más veces, lo que acusa ineffectividad de estos programas en prevenir la cronificación (mantención en el tiempo) de la vulneración de derechos en sus usuarios (Pág 327). De estos reingresos a la red desde PPF, el 36% reingresa a la misma modalidad, lo que reflejaría que las vulneraciones por las

cuales ingresaron no fueron resueltas adecuadamente, o bien, las nuevas vulneraciones continúan asociadas a mediana complejidad. En cualquier situación, indica que la actual oferta no da cuenta de las distintas complejidades en las cuales se sitúan los NNA y sus familias, requiriendo de una intervención terapéutica inicial de mayor especialización, flexibilidad e intensidad.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

| Componente | Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021)) | Producción estimada 2022 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021)) |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Sesiones individuales de atención psicosocial | 533.520 | 1.500 (Familias que reciben Sesiones individuales de atención psicosocial) | 355,68 |
| Talleres grupales de familias | 213.408 | 1.500 (Familias que asisten a Talleres grupales de familias) | 142,27 |
| Gestión de redes intersectoriales locales | 320.112 | 1.500 (Familias atendidas en gestión de redes intersectoriales locales) | 213,41 |
| Gasto Administrativo | 148.675 | | |
| Total | 1.215.715 | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 12,2% | | |

POBLACIÓN Y GASTO

| Tipo de Población | 2022 (cuantificación) |
|---------------------|-----------------------|
| Población Potencial | 97.928 Personas |
| Población Objetivo | 29.289 Personas |

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Población Beneficiaria | <p>En relación a la selección de beneficiarios para del Programa, este no selecciona a sus beneficiarios, el único criterio de selección es la derivación proveniente de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tribunales de Familia - Oficinas Locales de Niñez <p>Cuando hay cupos disponibles, los beneficiarios se atienden por fecha de derivación, mientras que, si faltan cupos, se priorizan aquellos casos derivados por Tribunales de Familia bajo la figura 80bis (artículo de la ley de tribunales de Familia que requiere el ingreso inmediato y/o la creación de sobrecupos para casos identificados como prioritarios por el juez de familia competente), quedando otros casos en lista de espera para atención. Estos últimos casos se atienden por fecha de ingreso a la lista de espera.</p> |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| Gasto 2022 por (Personas) | Cuantificación de Beneficiarios | | | |
|----------------------------|---------------------------------|--------|--------|--------|
| | 2022 (Meta) | 2023 | 2024 | 2025 |
| 810,48 por cada "Personas" | 1.500 | 10.763 | 20.026 | 29.289 |

| Concepto | 2022 |
|------------------------------------|-------|
| Cobertura (Objetivo/Potencial) | 29,9% |
| Cobertura (Beneficiarios/Objetivo) | 5,1% |

| INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|
| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Dimensión | 2022 (Estimado) |
| Porcentaje de familias beneficiarias que egresan del Programa con su PII culminado exitosamente | $(\text{N}^\circ \text{de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración beneficiaria del Programa que al egresar, han culminado exitosamente su Plan de Intervención Individual en el año } t / \text{N}^\circ \text{de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración beneficiaria del Programa que egresan en el año } t-1) * 100$ | Eficacia | 0,0% |
| Porcentaje de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración beneficiaria del Programa no reingresan al Servicio | $(\text{N}^\circ \text{de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración, egresadas del Programa en } t-2, \text{ que sus NNA no presentan nuevos ingresos a programas de la oferta de del Servicio Mejor Niñez entre los años } t \text{ y } t-2 \text{ que cuentan con un } 80\% \text{ de los objetivos del PII logrados en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración, egresadas en el año } t-2 \text{ con al menos un } 80\% \text{ de los objetivos del PII logrados}) * 100$ | Eficacia | 0,0% |

| INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|
| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Dimensión | 2022 (Estimado) |
| Porcentaje de adherencia a las Sesiones individuales de atención psicosocial | $(\text{N}^\circ \text{ de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración que asisten al } 80\% \text{ de las sesiones individuales de atención psicosocial que corresponde a su Plan de Trabajo en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración que asisten a las sesiones individuales de atención psicosocial que corresponde a su Plan de Trabajo}) * 100$ | Eficacia | 60,0% |
| Porcentaje de adherencia a Talleres grupales de familias | $(\text{N}^\circ \text{ de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración beneficiaria del Programa que asisten al } 80\% \text{ de Talleres grupales de familias que corresponden a su Plan de Trabajo en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración beneficiaria del Programa que asisten a los Talleres grupales de familias que corresponden a su Plan de Trabajo en el año } t) * 100$ | Eficacia | 60,0% |
| Porcentaje de familias que son derivadas exitosamente a la oferta intersectorial local | $(\text{N}^\circ \text{ de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración beneficiaria del Programa en que se identifica la necesidad de acceso a la oferta intersectorial, y son exitosamente derivadas a la oferta intersectorial local en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de familias de NNA con mediana complejidad de vulneración beneficiaria del Programa en que se identifica la necesidad de acceso a la oferta intersectorial}) * 100$ | Eficacia | 90,0% |

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), en términos de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), y en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se observa la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.